

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
ALICANTE
AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 31 de octubre de 2017 en procedimientos Notificación liquidaciones de ingreso directo.

ID: N1700698221

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican:

Impuesto sobre el incremento del valor terrenos naturaleza urbana

| Nº RECIBO | D.N.I./C.I.F. | SUJETO PASIVO | OBJETO TRIBUTARIO | CUOTA |
|-----------|---------------|---|------------------------------|----------|
| 198255 | B53251054 | URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES NOVEL S.L. | CALLE SAN FERNANDO, 35 TODOS | 3.906,38 |
| 198256 | B53251054 | URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES NOVEL S.L. | CALLE SAN FERNANDO, 35 TODOS | 4.452,88 |
| 197619 | B54132204 | ASCENDA GESTION S.L. | AVDA. ELCHE, 91 TODOS | 4.613,74 |
| 198303 | B53012126 | LACADOS J & P, S.L. | CALLE ALMAZARA, 10 TODOS | 4.486,35 |

Tasa Mercado de Abastos

| Nº RECIBO | D.N.I./C.I.F. | SUJETO PASIVO | OBJETO TRIBUTARIO | CUOTA |
|-----------|---------------|-------------------------|--|--------|
| 199457 | 7831039E | SCALERCIO SANDRA MONICA | PQUE MDO DE ABASTOS - PQ. DOCTOR CALATAYUD | 123,75 |
| 199661 | 7831039E | SCALERCIO SANDRA MONICA | PQUE MDO DE ABASTOS - PQ. DOCTOR CALATAYUD | 99 |
| 199911 | 7831039E | SCALERCIO SANDRA MONICA | PQUE MDO DE ABASTOS - PQ. DOCTOR CALATAYUD | 74,25 |

El órgano responsable de la tramitación indicada es la Oficina de Rentas (Teléfono 966-91-99-00 Horario de 7,30h. a 15 h.) del Área de Recursos Económicos.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Departamento anteriormente citado, sito en la Plaza Mayor, nº 1 de Aspe, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, pueden solicitar que se les notifique mediante Fax, remitiendo uno en tal sentido al número 965-49-22-22.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

ASPE, 31 de octubre de 2017.- Alcaldesa-Presidenta. María José Villa Garis